

Memoria de RSC 2007|2009



Col·legi Oficial de Metges
Illes Balears

ÍNDICE

1.	CARTA DEL MÁXIMO RESPONSABLE DEL COLEGIO	4
2.	LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	6
3.	EL COLEGIO.....	7
3.1.	El Ayer.....	7
3.2.	El Hoy.....	8
3.3.	El Mañana.....	14
3.4.	Servicios profesionales	15
3.5.	Comunicación y grupos de interés.....	17
3.6.	Resultados Económicos, la Cuota Colegial.....	18
3.7.	Órganos de gobierno y estructura organizativa	20
4.	LOS PROFESIONALES	22
5.	LOS COLEGIADOS	26
6.	LA SOCIEDAD.....	30
7.	EL ENTORNO	33
8.	VALIDACIÓN EXTERNA	37
9.	ÍNDICE GRI.....	38

1. CARTA DEL MÁXIMO RESPONSABLE DEL COLEGIO

Estimados colegas y amigos:

Como presidente del Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears es para mí un honor poder presentar esta Memoria de Responsabilidad Social Corporativa en la que se incluye el trabajo realizado durante los años 2007, 2008 y 2009.

Desde que comenzamos a trabajar como miembros de esta Junta de Gobierno en el Comib, vimos la necesidad de cambiar nuestra forma de actuar. Primero nos propusimos garantizar el correcto funcionamiento de todos los servicios del Colegio y, acompañando a este trabajo, hacerlo con acciones que contribuyan a la sociedad y, por tanto, sean socialmente responsables.

Así, desde el año 2006 hemos trabajado para la implantación en el Comib de un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma UNE EN ISO 9001 y un plan de acción de Responsabilidad Social Corporativa.

Internamente, el trabajo de todos los empleados de la institución, se ha visto modificado para adecuarse a la nueva forma de proceder y cumplir con las normativas establecidas, así como hemos podido corroborar un cambio de actitud a la hora de llevar a cabo acciones que nos impliquen más con la sociedad y el medio ambiente.

En las tres sedes colegiales, Mallorca, Menorca e Ibiza, se han iniciado nuevos procedimientos y actividades para dar respuesta a las necesidades detectadas de los colegiados en cada isla.

Externamente, hemos aumentado nuestra presencia entre diferentes colectivos a los que no habíamos llegado hasta ahora. En este sentido, la creación y consolidación del Fòrum dels Pacientes y del Área de Relaciones con los Pacientes y ONGs sanitarias son un orgullo para todos nosotros porque nos han unido a los pacientes y nos han permitido conocer y comprender sus necesidades, así como ofrecernos a ellas de una forma más efectiva.

Por otro lado, el trabajo con otras instituciones y la elección de proveedores que también demuestren unas acciones responsables, son acciones necesarias en nuestro día a día y conseguir alcanzar un mayor número de entidades con las que colaborar y trabajar implica un mayor esfuerzo que estamos dispuestos a asumir.

Como conclusión a esta memoria, me gustaría recordar el compromiso de todos los médicos hacia la sociedad y hacia nuestros pacientes. Los médicos estamos para prevenir y tratar las enfermedades de los pacientes y ahora, desde el Colegio, trabajamos para impulsar iniciativas sociales y medioambientales responsables que estén a nuestro alcance.

Joan Gual Julia.
Presidente del Comib

2. LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El presente documento es la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de los años 2007, 2008 y 2009 llevada a cabo por el Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears, como resultado de un nuevo modelo de gestión. Con estas nuevas acciones, hemos pretendido que el Comib desarrolle acciones socialmente responsables que, además de hacerle valedor del control de la profesión, nos convierta en autoridad capacitada para velar por los ciudadanos (consumidores de servicios de salud) y conlleve un protagonismo en la sociedad a la que presta servicios (interés público).

En este nuevo modelo de proceder se ha optado por un planteamiento orientado a las demandas de los ciudadanos y a una mayor implicación en los problemas sociales y del entorno fomentando el Desarrollo Sostenible y por tanto caminando hacia el objetivo perseguido de "Satisfacer la necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

Para la elaboración de esta primera Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, hemos realizado un profundo ejercicio de reflexión para poder describir con total transparencia y precisión aquella información económica, ambiental y social que defina las actividades que hemos desarrollado durante los años 2007, 2008 y 2009 siguiendo los principios y directrices establecidos en la *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, versión 3*, del Global Reporting Initiative (GRI), organización de reconocido prestigio internacional. Conscientes de que las características socioeconómicas y ambientales cambian con el tiempo y que nuestro compromiso con nuestros grupos de interés se debe mantener en el mismo, realizaremos este ejercicio de transparencia bienalmente en futuras Memorias.

La información contenida en esta Memoria ha sido seleccionada siguiendo un exhaustivo proceso de análisis y validación de los datos de las tres vertientes de la sostenibilidad por todos los profesionales de la institución que han hecho posible la misma y considerando en todo momento las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas. De esta labor se ha hecho partícipes a todas las actividades y las sedes que integran el Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears.

El Comib ha autocalificado esta memoria como A según los requisitos de la Guía GRI disponible en www.globalreporting.org asumiendo en este ejercicio de transparencia los principios de materialidad, sostenibilidad, exhaustividad y participación de grupos de interés, además y de un modo transversal, entre otros el principio de claridad, con el fin de que la información transmitida constituya un mensaje preciso, fiable, equilibrado y comparable con otras organizaciones del sector de actividad.

Tomando como referente la fiabilidad y credibilidad de la información aportada, hemos optado por la verificación externa de la presente Memoria. Para ello

hemos recurrido a la Fundación Ad Qualitatem. Consideramos que es una entidad altamente especializada en nuestro sector de actividad y referente de la calidad sanitaria en España al estar integrada por profesionales expertos en gestión sanitaria y dirigida por un patronato avalado por Consejos de Colegios Profesionales Sanitarios, primando en sus actuaciones el rigor y la independencia.

Así, nos complace indicarles que nuestra Memoria se encuentra disponible en la página web www.comib.com y que, gustosamente, atenderemos sus sugerencias y comentarios en las propias sedes colegiales y a través del Área de Responsabilidad Social Corporativa:

Natalia Maroto – Responsable de RSC del Col.legi Oficial de Metges
Av. Passeig Mallorca, 42 07012 - Palma de Mallorca
Tlf. 971 72 22 00 ext. 125
mail: nmaroto@comib.com

3. EL COLEGIO

3.1. El Ayer

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Illes Balears

El Colegio Oficial de Médicos de Islas Baleares está integrado por los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía que ejercen su profesión en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Es una corporación de derecho público, amparada por la Constitución, la Ley 2/1974, sobre Colegios Profesionales, y el Estatuto General de la Organización Médica Colegial, aprobado por el Real Decreto 1.018/1980, con estructuras democráticamente constituidas, carácter representativo y personalidad jurídica propia, independiente de la Administración del Estado, y en consecuencia, del ente autonómico de Baleares, de las que no forman parte integrante, sin perjuicio de las relaciones de derecho público que con ellas legalmente le correspondan. El Parlamento de les Illes Balears aprobó la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, número 10/1998, por la que se rige actualmente la corporación.

El Colegio goza de plena capacidad jurídica y de obrar y su representante es el Presidente.

El Comib es la continuación directa del Colegio Médico Farmacéutico, fundado en Palma en 1882, con el fin laudable de instruirse e ilustrarse mutuamente. Tres años después para dar a conocer el contenido de las conferencias y los estudios realizados por los socios se creó la Revista Balear de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Al crearse en 1898 los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos en España, el de Mallorca renunció al carácter oficial y quedó como asociación científica privada y declaró: "seguir la ruta que siempre ha seguido hasta hoy,

prestando sus humanitarios servicios a las autoridades y corporaciones que lo soliciten”.

En 1918 el Colegio Médico Farmacéutico se convirtió en Colegio Provincial Obligatorio y se separó definitivamente de la rama farmacéutica.

En los comienzos de la Guerra Civil se transformó en Sindicato Gremial de Médicos cambiando, nuevamente su denominación al cabo de un año.

Desde su fundación han sido aspiraciones constantes el contar con una publicación periódica, una surtida biblioteca y una sede colegial propia. Hasta 1965 no se consiguió un edificio en propiedad en Palma. Adecentado primero, luego transformado ha conocido una doble completa renovación.

En 1971 se adquirió un inmueble para la sede comarcal de Menorca y en 1975 uno para la de Ibiza – Formentera.

Con la llegada de la democracia, el Colegial ha sufrido un replanteamiento continuo y progresivo. Un aumento de la vitalidad manifestado en el incremento de los servicios al colegiado, en la vida cultural y social.

Una nueva distribución geográfica de profesionales, el aumento progresivo de su número y la incorporación constante de nuevas especialidades, así como la inauguración de centros hospitalarios en ciudades distintas a la capital dan un dinamismo jamás sospechado en la vida sanitaria corporativa de la comunidad.

Dr. José Tomás Monserrat
Bibliotecario y Colegiado de Honor del COMIB

3.2. El Hoy

El Colegio Oficial de Metges de les Illes Balears ha ido incorporando aspectos de Responsabilidad Social Corporativa y sostenibilidad a través de varias acciones dirigidas a mejorar el medio ambiente, los servicios, las relaciones con las partes interesadas de su entorno social, las condiciones de los trabajadores y la apertura hacia la sociedad por medio de las asociaciones de pacientes.

La voluntad del Colegio es continuar con esta política que garantiza un compromiso y una gestión en consonancia con los principios éticos y de respeto a las personas y al medio ambiente. Prueba de ello es la reciente constitución del Comité de Ética que coordina y vela por el cumplimiento de esta política.

Ante el entorno socio-económico en el que nos encontramos, donde la confianza en las organizaciones, a veces, está en entredicho, la Junta de Gobierno y los empleados del Colegio Oficial de Médicos de Islas Baleares han iniciado un proceso de transformación interna donde la adopción de criterios socialmente responsables y la gestión de los grupos de interés son ejes centrales de nuestro trabajo.

Los primeros pasos dados, después de un ejercicio de autoevaluación, se han centrado en la revisión de nuestra misión, visión y valores corporativos, sin menoscabo de nuestras señas de identidad, inherentes tanto a la representación y defensa de la profesión médica como de la salud en general.

MISIÓN

La misión con la que se crea el Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears es:

La salvaguarda de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión médica, la ordenación del ejercicio profesional, la representación y defensa de los intereses de los profesionales médicos, así como, el facilitar a los colegiados el ejercicio de profesión, todo ello con el principal objetivo de garantizar de forma independiente uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, la SALUD.

VISIÓN

La visión del Colegio Oficial de Médicos de Baleares es la de ser una organización:

- Dinámica y moderna que proporcione a los médicos lo necesario para su mejor desarrollo profesional, ofreciendo servicios que aporten un valor añadido, diferenciador y que faciliten a los colegiados la calidad de su práctica asistencial.
- Que haga partícipes a los colegiados del día a día colegial a través de una gestión transparente y en la búsqueda de una mejora continua.
- Abierta, comprometida, que colabore con la sociedad y su entorno, que atienda especialmente la mutua colaboración entre médicos, asociaciones de pacientes, administración pública y otros grupos de interés en el ámbito sanitario buscando el beneficio general.
- Responsable e implicada con el respecto al medio ambiente y el desarrollo de un entorno natural sostenible y saludable.

VALORES

Los valores del Col·legi Oficial de Metges Illes Balears recogen tanto los principios de responsabilidad social y sostenibilidad como los tradicionales asociados a la defensa y representatividad de la profesión médica.

La identificación y asunción por parte de la Junta de Gobierno y de los empleados de Colegio de los valores de la Institución Colegial será un punto clave en la consecución de los objetivos estratégicos de la organización.

Por todo ello, los valores expuestos a continuación constituyen nuestra filosofía institucional y tienen como finalidad generar un compromiso compartido y una cultura propia en la organización.

- Profesionalidad en el modo de actuar en todas y cada una de las actividades, productos y servicios que prestamos
- Transparencia en el gobierno del desempeño social, económico y ambiental ante los grupos de interés
- Calidad en nuestra gestión en busca de la mejora continua de nuestros procesos
- Vocación de servicio hacia nuestros colegiados y sociedad
- Compromiso con los intereses y necesidades de nuestros colegiados y la sociedad en general
- Cercanía y participación social fomentando nuestra presencia en nuestra realidad social
- Independencia en la toma de decisiones
- Implicación con el entorno y el desarrollo sostenible

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El Col·legi Oficial de Metges Illes Balears aboga porque una gestión transparente, eficaz y eficiente de su organización debe incluir el desempeño económico, el compromiso ambiental y social de sus actividades.

Desarrollar una gestión socialmente responsable es parte de la cultura del COMIB.

Convencidos de que éste es el camino a seguir y la garantía del establecimiento de unos principios éticos y de respeto a las personas y al medio ambiente, la Junta de Gobierno y los empleados del Comib nos comprometemos a:

- Desarrollar un sistema de gestión que permita una mejora continua en la responsabilidad social.
- Cumplir la normativa de referencia en cualquiera de los ámbitos de actuación, prevaleciendo en su aplicación el espíritu para el que se haya creado la norma.
- Promover en todos los empleados un mayor grado de solidaridad, responsabilidad y participación social.
- Promover un clima laboral óptimo que permita un desarrollo profesional y personal de los empleados en términos de equidad y adaptado a sus capacidades y competencias.
- Participar en todas aquellas iniciativas sectoriales y/o territoriales que establezcan prácticas socialmente responsables.
- Gestionar responsablemente y desde la transparencia tanto las actividades, productos y servicios prestados así como mantener una política de desarrollo y consumo sostenible de los recursos económicos disponibles.

- Promover la concienciación del resto de la sociedad en todas aquellas prácticas que se puedan comprobar socialmente responsable.
- Realizar políticas que fomenten en los proveedores una gestión socialmente responsable, donde establezcan relaciones mutuamente beneficiosas, libres, respetuosas y honestas y mantener la debida confidencialidad y respeto a la privacidad de sus datos.

CÓDIGO ÉTICO

Para la puesta en marcha de estos principios y posibilitar así el éxito de este cambio, se ha constituido un Comité de Ética, encargado de velar por las directrices de comportamiento que regulen la actividad de todos y cada uno de los que integramos nuestro Colegio así como de nuestros grupos de interés.

Pero este trabajo, como todo aquél que al final supone un cambio rotundo en las organizaciones tenía que cimentarse desde la base, por eso desde el año 2007, los empleados del Colegio comenzaron con la definición de los que debían ser las pautas de comportamiento y actuación al amparo del análisis de expectativas realizado sobre los grupos de interés. Este trabajo hizo posible, tras la pertinente revisión y aprobación de la Junta de Gobierno del Colegio la primera edición del "Código Ético del COMIB".

A través de este Código Ético, ponemos de manifiesto nuestros compromisos con los más exigentes principios de gestión y de responsabilidad social corporativa. Asimismo, comunicamos a todos nuestros miembros el comportamiento que estos han de seguir en sus relaciones con los diferentes grupos de interés de la compañía y en su trabajo diario.

La Junta de Gobierno y los empleados del Colegio Oficial de Médicos de Illes Balears tenemos el derecho y deber de observar y cumplir los principios contenidos en este código que nos apliquen.

Así mismo, los proveedores que contraten o deseen contratar sus productos o servicios con nuestro Colegio deberán igualmente cumplir con los requisitos relacionados.

Directrices:

- Respeto por el Medio Ambiente

Es de obligado cumplimiento toda legislación relativa a medio ambiente.

La Junta de Gobierno y los empleados del Colegio Oficial de Médicos de Islas Balears se comprometen con el cuidado del medio ambiente, implantando en la actividad colegial el reciclaje de los residuos que se ocasionen y un consumo responsable de recursos.

Asimismo, el Colegio Oficial de Médicos de Baleares a título individual y/o en asociación con otras entidades debe sensibilizar y promocionar la educación ambiental entre empleados y la sociedad en general, fomentando tanto el apoyo y difusión de tecnologías respetuosas con el

entorno como iniciativas que posibiliten una mayor responsabilidad ambiental.

➤ Respeto y no discriminación

Todos los empleados del Colegio Oficial de Médicos de Baleares deberán ser tratados con respeto y dignidad, teniendo en cuenta en todos los casos los derechos humanos y libertades. Además de no ejercer ni tolerar ninguna forma de acoso o discriminación por motivos de religión, raza, edad, sexo, ideología o cualquier otro hecho discriminatorio y proporcionar a todos ellos igualdad de oportunidades para su desarrollo profesional, independientemente de su sexo.

En el marco de esta política de respeto, se exhorta a los empleados a que, caso de surgir conflictos de interés personales que puedan comprometer la necesaria objetividad o profesionalidad de su función en el Colegio Oficial de Médicos de Illes Balears, se pongan en conocimiento del Comité de Ética, para que, con respecto de la confidencialidad e intimidad de las personas, se pueda proceder a la adopción de las medidas pertinentes en beneficio mutuo de la sociedad y de las personas afectadas.

➤ Confidencialidad

El Colegio Oficial de Médicos de Baleares y sus empleados están obligados a no divulgar datos individuales de sus colegiados salvo por deber legal o judicial.

El Colegio Oficial de Médicos de Baleares respeta el derecho a la intimidad en todos sus ámbitos y en particular, en lo referente a datos personales de colegiados y empleados.

➤ Corrupción y Sobornos

Resulta contraria a la ética profesional la aceptación, tanto por parte de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos de Baleares como por sus empleados, de cualquier clase de regalos, invitaciones u otras compensaciones, salvo que se trate de atenciones de cortesía de valor simbólico.

➤ Legalidad y Transparencia

El Colegio Oficial de Médicos de Baleares debe actuar siempre y sin excepción con el compromiso de cumplimiento de la normativa de referencia a nivel local, municipal y nacional, e incluso aportar el valor de transparencia y proactividad en las relaciones con los colegiados, facilitando información detallada de la gestión y funcionamiento de los órganos de gobierno, haciendo uso del buen trato y la profesionalidad (Proporcionar información completa, veraz, precisa y clara.)

➤ Seguridad y Salud

El Colegio Oficial de Médicos de Islas Baleares establecerá condiciones que garanticen la seguridad y protejan la salud de sus empleados en un entorno de comodidad y ergonomía en el puesto de trabajo.

Asimismo, las instalaciones se dotarán de los medios técnicos que garanticen la seguridad de todo aquel que haga uso responsable de las instalaciones del Colegio.

➤ Entorno Laboral

Los trabajadores del Colegio Oficial de Médicos de Baleares procurarán un uso eficiente de los bienes y servicios del Colegio no utilizándolo en su beneficio propio ni se prevaldrán de su posición en la sociedad para obtener ventajas patrimoniales o personales ni oportunidades de negocio propias para los trabajadores del Colegio.

➤ Aliados

El Colegio Oficial de Médicos de Islas Baleares se compromete a colaborar con las administraciones públicas, las asociaciones de pacientes y organizaciones no gubernamentales sanitarias, con especial interés en todas aquellas actividades que impliquen la mejora en la salud de las personas.

➤ Proveedores

En el desarrollo de sus actividades, la elección de los aliados y proveedores se harán siguiendo criterios de objetividad y transparencia, conciliando el interés de la empresa a la obtención de las mejores condiciones en el suministro con la conveniencia de mantener relaciones estables con proveedores éticos y responsables.

El Colegio Oficial de Médicos de Islas Baleares evaluará positivamente a aquellos proveedores que implanten buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Corporativa, siendo éste un criterio determinante para la selección de un proveedor entre varios en caso de ofrecerse un mismo servicio.

➤ Excelencia en el Servicio

La Junta de Gobierno y los empleados del Colegio Oficial de Médicos de Islas Baleares se comprometen a ofrecer, en la medida de sus posibilidades, a todos sus grupos de interés (colegiados, sociedad, etc.) un estándar de excelencia en todos sus servicios.

En este cometido, la relación de confianza pretendida se fundamentará en criterios de respeto, dignidad y justicia.

PLAN ESTRATÉGICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El objetivo no era un nuevo modelo de gestión teórico, sin aplicación inminente, sino que lo buscado era la aplicación práctica del mismo, por lo que, desde un inicio y paralelamente, el Personal y la Junta de Gobierno han trabajado en la

elaboración de un Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa con el fin de establecer las líneas de actuación de la organización en relación con este tema y poner al alcance de la misma un sistema de gestión de la Responsabilidad Social que garantice la mejora continua.

Así pues, el Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa es el resultado del trabajo realizado por el Colegio desde 2007, así como de su compromiso de seguir trabajando y mejorando en este ámbito.

La meta principal del Plan es establecer unas directrices de gestión con el fin de garantizar unos principios éticos y de respeto a las personas y el medio ambiente.

Los objetivos específicos, que coinciden con las líneas estratégicas marcadas en el marco del Plan Estratégico de RSC, son:

- 1 Control del impacto ambiental
- 2 Garantizar la transparencia en nuestras operaciones
- 3 Fomentar la motivación y la implicación de los RRHH
- 4 Asegurar la satisfacción del Colegiado
- 5 Intensificar relaciones con asociaciones de pacientes
- 6 Fomentar y sistematizar los canales de diálogo
- 7 Garantizar el seguimiento y control de la implantación del Plan Estratégico de RSC

3.3. El Mañana

Este trabajo de revisión en profundidad, de mirar hacia adentro, de reorganización interna ha alcanzado a nuestros ámbitos de actividad, representados como grupos de interés, y ha supuesto un cambio importante en nuestra cultura y en el día a día.

Por todo ello, nuestro objetivo fundamental a medio plazo es la consolidación de todas estas medidas, y en particular del seguimiento e implementación tanto del Código Ético como del Plan Estratégico.

El control y seguimiento de las acciones, mediante indicadores, ya sean cuantitativos o cualitativos, permite retroalimentar el sistema y garantizar la mejora continua.

3.4. Servicios profesionales

Servicios:

El Comib ofrece a los colegiados diferentes servicios dependiendo de cada una de las áreas de gestión de la institución. Entre los principales servicios que se ofertan se encuentran:

- Convenios con entidades públicas y privadas.

El Comib tiene firmados diversos convenios con la Administración Pública y con entidades privadas mediante los cuales los colegiados de Baleares disponen de diferentes servicios adicionales, como pueden ser el Vademécum online o la Biblioteca Virtual. Además, gracias a otros convenios, se ofertan cursos de formación subvencionados.

- Convenios comerciales.

El Comib pone a disposición de sus colegiados numerosos convenios comerciales que ofrecen ofertas puntuales y beneficiosos descuentos periódicos para los facultativos de Baleares y sus familiares. Mediante el apartado "convenios" de la página web se informa puntualmente de las ofertas y nuevas firmas de acuerdos.

- Asesoría jurídica.

Los colegiados en el Comib disponen de asesoramiento gratuito en diferentes asuntos jurídicos. Además, por el convenio existente, se pueden beneficiar de descuentos en los honorarios de abogado en caso de actuaciones judiciales.

- Asesoría laboral.

El Comib pone a disposición de sus colegiados asesoramiento gratuito en cuestiones laborales relacionadas con la Seguridad Social y la prevención de riesgos laborales. Asimismo, ofrece descuentos en servicios ordinarios de asesoría laboral como pueden ser: confección de nóminas, seguros sociales contratos laborales, etcétera.

- Servicio Colegial de Seguros

El Comib ofrece a los colegiados un servicio de asesoramiento y contratación de seguros de Responsabilidad Civil a través del Servicio Colegial de Seguros. Mediante este servicio, los colegiados pueden acceder a un seguro más económico y con grandes prestaciones al tratarse de una póliza colectiva. Además, este servicio ofrece asesoramiento y contratación de otro tipo de pólizas a precios ventajosos, como seguros de hogar o automóvil.

- Servicio Informático Colegial (SIC)

El SIC es una tienda especializada en soluciones informáticas de la cual es socio el Comib. Esta oficina ofrece servicios orientados a las necesidades de los facultativos, destacando el Histoclinic, un moderno software de gestión para consultorios. Además, oferta un exclusivo servicio de posventa de los equipos informáticos comprados por colegiales con descuentos especiales.

- Asesoría de Comunicación

El Comib ofrece a sus colegiados un servicio de asesoría de comunicación gratuito. Además, el área de Comunicación Colegial es responsable de la revista Metges, la página web www.comib.com, la revista de prensa y todos los aspectos relacionados con la comunicación interna y externa del Comib.

- Instituto Colegial de Peritaje Médico.

El Instituto de Peritaje Médico tiene como misión fundamental elaborar censos médicos colegiados, dispuestos a aceptar las designaciones de peritos ante los juzgados y la designación directa, en su caso, de médicos para actuar como peritos. La vocalía del Instituto, ofrece también formación continuada a los colegiados, especialmente a los peritos, en aspectos legales relacionados con las actuaciones profesionales.

- Apoyo a colectivos del Comib

El Comib ofrece apoyo a diferentes colectivos profesionales en circunstancias especiales como los médicos MIR, ó médicos jubilados y a aquellos médicos que han sufrido agresiones y difunde campañas de prevención.

- Programa PAIME

El Programa de Ayuda Integral al Médico Enfermo (PAIME) ofrece diferentes programas clínicos terapéuticos a los facultativos que presenten patologías psíquicas y/o adictivas. El PAIME garantiza la total confidencialidad a la hora de pedir y recibir ayuda, no sólo en la asistencia médica, sino también en los aspectos legales que pudieran derivarse. El teléfono directo y confidencial del PAIME es 695 79 99 58. El objetivo principal de este programa es rehabilitar al médico y evitar una mala praxis en su ejercicio profesional. Así, el programa

PAIME tiene como virtud devolver al ejercicio profesional un facultativo, en el que la sociedad ha invertido muchos recursos económicos para su formación.

- Foro de los Pacientes

El Foro de los Pacientes es un órgano creado por el Comib para atender las necesidades de las asociaciones de pacientes y de las ONGs sanitarias y así trabajar conjuntamente por un mejor sistema sanitario balear. El Fòrum dispone de un espacio propio en la página web y en la revista Metges.

- Formación Médica Continuada

El área de Formació Mèdica Continuada es uno de los servicios que oferta el Comib más activos. Su objetivo es ofrecer formación continuada a los profesionales de Baleares. El área coordina también la cesión de las aulas colegiales, totalmente gratuitas para los colegiados.

- Página web y revista.

El Comib dispone de dos medios de comunicación propios. Por una parte, se encuentra la página web (www.comib.com), que ofrece información actualizada sobre noticias relacionadas con el día a día de la institución, sobre formación, ofertas de empleo e inmobiliarias, etc. Por otra, la revista trimestral recoge novedades de interés para el colegiado y las informaciones acaecidas durante los meses anteriores y se envía a todos los médicos colegiados.

3.5. Comunicación y grupos de interés

Garantizar la transparencia en nuestras comunicaciones: Esta línea es de aplicación por su particular relevancia en la generación de confianza entre los grupos de interés dentro del Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears.

Incluye todos los aspectos relativos a gobierno corporativo, transparencia en los mensajes e informaciones vertidas desde nuestra institución y a los canales seleccionados para la difusión de informaciones, contenidos y mensajes desde el Colegio.

La Responsabilidad Social lleva inherente el concepto de implicación y diálogo con las partes interesadas.

Para el Colegio, "diálogo" expresa comunicación bidireccional. Por lo tanto, el objetivo final es establecer los canales que permitan no sólo comunicar, sino también, y esencialmente, recibir información y obtener un retorno de los diferentes interlocutores.

Por tanto, las acciones lideradas por el COMIB, entre otras, son:

- Sistematizar las relaciones internas de comunicación

- Incrementar los contenidos de información relativa a RSC en los canales de comunicación existentes
- Crear canales bidireccionales específicos para los trabajadores
- Establecer un programa de actividades extralaborales para el trabajador
- Disponer de un sistema formalmente establecido de recogida de consultas y sugerencias de los colegiados, asociaciones, etc. así como los mecanismos de respuesta, seguimiento y registro de las mismas.
- Potenciar el uso de la página web del Colegio como herramienta de comunicación con la comunidad
- Establecer nuevas formas de comunicación que posibiliten una comunicación bidireccional garantizando el feedback con la comunidad
- Revisar los servicios/productos puestos a disposición de nuestros colegiados vía aliados del Colegio con el fin de garantizar que la información transmitida sea veraz, completa y precisa.
- Publicación periódica de Memorias de Responsabilidad Social Corporativa en donde se tipifica el desempeño social, económico y ambiental de nuestra organización
- Disponer de un sistema de evaluación, aplicación y seguimiento de opiniones, reclamaciones y demandas de la comunidad.
- Realizar una publicación periódica en las pantallas del COMIB con las operaciones realizadas.

Estas acciones permitirán potenciar nuestras relaciones con nuestros grupos de interés. Éstos, tomando como criterios de selección la dependencia respecto a la organización y el nivel de influencia que ejercen sobre la misma, son:

- Colegiados
- Trabajadores
- Asociaciones de Pacientes
- Administración (Consellería de Sanidad)
- Sociedad en general

3.6. Resultados Económicos, la Cuota Colegial

Colegiación:

El Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears, se ha convertido en pocos años en una institución en la que tienen cabida profesionales de más de 40 países diferentes y es consciente del papel que debe jugar en una sociedad globalizada. Por ello, la ordenación de la profesión médica para garantizar una actividad deontológica correcta y de calidad es uno de los objetivos de este

colegio. Con esta ordenación se garantiza que los profesionales que trabajan en nuestra comunidad tienen la titulación correspondiente y se aporta un servicio a la sociedad importantísimo.

Mediante la colegiación en el Comib, los facultativos pueden trabajar libremente en Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera. Además, y solicitando el permiso correspondiente en el colegio donde se tenga que desarrollar la actividad, se podrá ejercer la profesión en otra provincia siempre que la actividad principal resida en Baleares.

La colegiación en Baleares es obligatoria y la cuota colegial se abona trimestralmente. Esta cuota es desgravable en el IRPF en su totalidad.

La cuota colegial incluye:

- Cuota ordinaria Consejo General Colegios Oficiales de Médicos de España.
- Cuota específica Comib.
- Cuota Patronato de Huérfanos. (1)
- Cuota Patronato Protección Social (1)

(1) Las cuotas a los patronatos se destinan a la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias, un órgano de solidaridad colectiva con los compañeros médicos más necesitados, así como con los hijos de colegiados fallecidos que precisan ayuda. Esta fundación concede ayudas de tipo educacional y asistencial.

Al darse de alta en el Colegio Oficial de Metges de les Illes Balears, el médico recibe un carné que le acredita como colegiado, podrá solicitar los talonarios de tóxicos, beneficiarse de los convenios disponibles con empresas e instituciones e identificarse como médico así como su especialidad si fuera el caso.

Desde el departamento de colegiación, se expiden certificados acreditando su titulación, como también se gestionan los certificados de validez internacional para que el médico pueda ejercer fuera de España.

Magnitudes económicas y proveedores

A continuación, se presentan las principales cifras referidas a las cuentas colegiales relativas a los años 2007, 2008 y 2009. En cualquier caso, cualquier compañero que tenga interés en conocer mayores detalles, puede dirigirse a las oficinas del Colegio donde tesorería lo facilita sin inconveniente alguno.

Especificar sobre las mismas que como es pertinente se realizan teniendo en cuenta el Plan Contable Nacional.

Las cuentas que se detallan a continuación han sido auditadas por una empresa externa.

PROVEEDORES

DATOS DEL COLEGIO

Euros	2007	2008	2009
Principales Ingresos			
Ingresos de explotación: venta de impresos oficiales, subvenciones, ingresos por cuotas y arrendamientos	1.525.495,34	1.305.751,68	1.374.143,76
Ingresos financieros	11.453,58	3.407,87	9.085,53
Otros ingresos de explotación	197.493,87	267.378,72	264.892,59
Ingresos extraordinarios	99.305,91	17.289,67	36.616,74
Principales Gastos			
Consumos de explotación	27.438,30	30.216,60	25.352,10
Gastos de personal y otros: sueldos y salarios, seguridad social, etc.	514.519,73	508.224,33	576.302,56
Dotación de amortización	49.843,68	54.936,9	47.037,38
Otros gastos: arrendamiento y cánones, conservación y reparación de servicio, servicios profesionales independientes, etc.	728.512,02	1.012.422,35	940.625,05
Resultado antes de impuestos	280.344,40	-36.261,36	66.589,89
Impuesto de Sociedades	20.059,78	13.685,91	9.940,66
Resultado del Ejercicio	260.284,62	-22.575,45	76.530,55

Para el apoyo de nuestra propia plantilla y en soporte de los servicios ofrecidos, trabajamos con proveedores locales.

En su selección, los criterios tenidos en cuenta, en el marco del Código Ético, se centran en la calidad del producto/servicio ofrecido y las condiciones económicas asociadas así como en criterios socialmente responsables buscando para el Colegio la mejor relación calidad /precio sin menoscabo, bajo ningún concepto, de la calidad ofrecida y el respeto por la sociedad y el entorno.

3.7. Órganos de gobierno y estructura organizativa

La composición de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Metges de Illes Balears a 31 de diciembre de 2009 está formada por 21 miembros, de los cuales cuatro son mujeres y quince son hombres, distribuidos en los cinco cargos que forman la Comisión Permanente, los cuatro cargos de las Juntas Insulares y las diez Vocalías. La media de edad de los mismos es de 53 años.

La Junta de Gobierno es elegida cada cuatro años por sus colegiados según el procedimiento que indican los estatutos. Todos los colegiados que se encuentran al día de sus obligaciones colegiales pueden ser elegidos como miembros de la Junta de Gobierno.

Por otra parte, la Comisión Permanente está compuesta de tres hombres y dos mujeres, siendo por primera vez en la historia del Comib, que el cargo de Secretario General es ocupado por una mujer.

El equipo directivo – integrado por los miembros de la Junta de Gobierno - no está retribuido, con excepción del cargo de Secretario General. El Secretario General tiene las funciones estatutarias de realizar la redacción y firma de actas, custodiar la documentación y expedientes que hay en el Comib, ejercer la jefatura del personal laboral, velar por la correcta llevanza de los libros de registros de documentaciones, ser el encargado del tratamiento de los datos personales recabados por el Colegio, y autorizar con su firma los pagos conjuntamente con el tesorero los cheques bancarios.

La actual Junta de Gobierno del Col·legi Oficial de Metges de Les Illes Balears está constituida por:

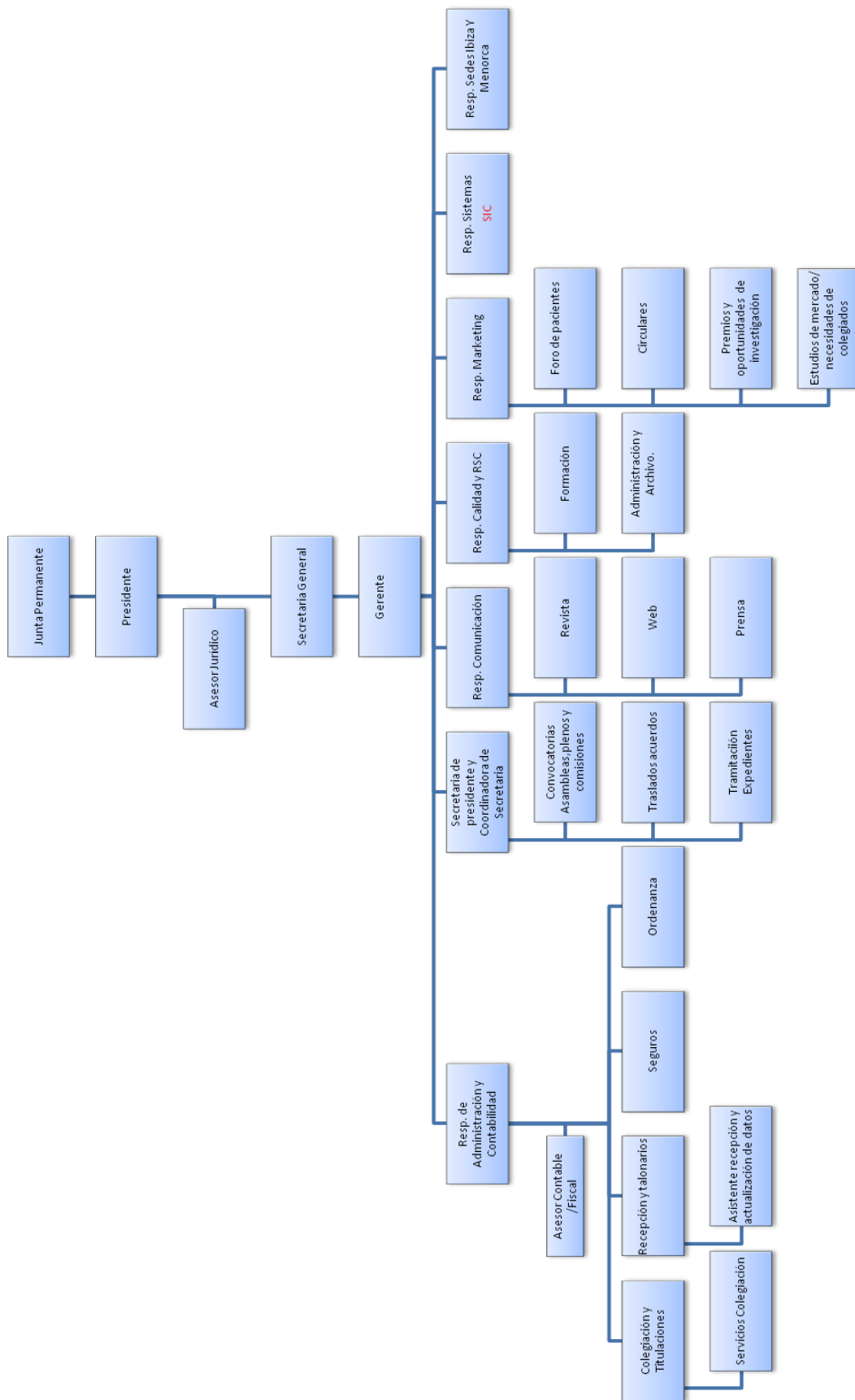
Joan M. Gual Julià , Presidente.
- Antoni Bennassar Arbós , Vicepresidente 1º.
- Isabel Mª Borrás Rosselló , Secretaria General.
- Maria José Albendín Ariza , Vicesecretaria General.
- Oriol Lafau Marchena , Tesorero-Contador y vocal representante de la Sección de Médicos en Desempleo, de la Sección de Médicos Graduados en los Últimos Cinco Años y/o en Formación y representante de la Sección de Relaciones con las Asociaciones de Pacientes y ONG's sanitarias.
- Francisco García Olives , Vicepresidente 2º por Menorca, y Presidente de la Junta Insular.
- José Segador Parra , Vicepresidente 2º por Eivissa-Formentera y presidente de la Junta Insular.
- Vidal Santos Yusta , vocal representante de la Sección de Médicos Jubilados.
- Miquel Pericàs Alemany , vocal representante de los Médicos de Asistencia Colectiva y de Ejercicio Libre
- María Isabel Juste Pina , vocal Junta de Gobierno .
- José Estelrich Bennasar , vocal representante de la Sección de Medicina Extrahospitalaria de la Seguridad Social.
- Andreu Sansó Sureda , vocal representante de los Médicos de Hospital.
- Soledad Rocafull , vocal representante de la Sección de Relaciones con las Asociaciones de Pacientes y ONG's sanitarias.
- Luís Navas Casals , secretario Junta Insular de Menorca.
- Francisco José Gracia Ruiz , secretario de la Junta Insular Eivissa-Formentera.
- Juan M. Abad Rico , vocal Junta de Gobierno.
- Fernando García Romanos , vocal Junta de Gobierno.
- Juan Carlos Marín Roca , vocal Junta de Gobierno.
- Joan Àngel Coll Marí , vocal Junta de Gobierno.

4. LOS PROFESIONALES

El personal actúa como ejecutador o vehiculadores de la gestión y servicio hacia los Colegiados.

La plantilla del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Islas Baleares está integrada por 19 empleados – desde el Gerente a los administrativos – que a fecha de diciembre de 2009 distribuidos entre la sede provincial y las delegaciones comarcales. De ellos, 6 son hombres y 13 mujeres. La media de edad del personal ronda los 42 años.

La plantilla está organizada según se muestra en el organigrama del Colegio:



En cuanto a sus salarios, la política retributiva se centra en garantizar salarios justos, y acorde al desempeño de los servicios empleados.

En esta línea y en el marco de la conciliación de la vida profesional con la vida personal, el COMIB se marcó como objetivos:

- Motivar a la plantilla mediante un aumento del sentimiento de pertenencia
- Generar marca de empleador
- Talento llama a talento
- Consolidar la imagen socialmente responsable de la organización.

Para ello, las primeras acciones imputables al periodo informante se refieren a la publicación, en mayo de 2007 del acuerdo de empresa entre el Colegio Oficial de Médicos de Baleares y el personal a su servicio. En el mismo, se realizaba una adecuación de la totalidad de las condiciones socio-laborales a la situación actual, resultando de aplicación tanto a los profesionales ya vinculados con la institución como a aquéllos que en un futuro se incorporen.

Por otra parte, en 2009 se revisó la remuneración económica y los sueldos. En los mismos no se establecen diferencias por razones de sexo, edad o cualquier otra consideración, siendo mencionable que los salarios existentes han sido ajustados a lo establecido legalmente en convenios de sectores afines.

Pero éste no ha sido el único fruto obtenido, sino que ha venido acompañado de una serie de medidas conciliadoras encaminadas a la consecución de los objetivos anteriormente mencionados. Entre éstas, y fruto del consenso para todos y cada uno de los empleados se han conseguido beneficios sociales como los que se enumeran:

- Ayudas para la educación infantil y guardería a empleados con hijos.
- Ayudas para la educación primaria, secundaria, formación profesional o estudios superiores a los empleados.
- Seguro gratuito de asistencia sanitaria privada.
- Permisos retribuidos incrementados con respecto a lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, como:
 - Veinte días por matrimonio, que suponen cinco días más de lo legalmente establecido
 - Dos días para mudanza, que suponen un día más de lo legalmente establecido

- Seis días de asuntos propios distribuibles en los periodos de Semana Santa y Navidad, que suponen dos días más de lo legalmente establecido.

Siguiendo en esta línea de flexibilización de las condiciones laborales sin menoscabo del servicio prestado, se redujo la jornada laboral en 3,5 horas, quedando la misma en 36,5 horas semanales repartidas de tal forma que el Colegio se encuentra abierto a sus grupos de interés de lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 22:00 horas. Coincidiendo con la puesta en marcha del plan concilia, el Colegio modifico el horario de la jornada laboral transformándolo de jornada partida a jornada intensiva.

En los meses de verano, entre el 1 de julio y el 15 de septiembre, el personal tiene como jornada laboral de 08:00 hs. a 15:00 hs. compensando la hora y media faltante con cursos de formación continuada.

En cualquier caso, la flexibilidad es un punto fundamental en la gestión interna del Colegio, por lo que este horarios es susceptible se modificarse en caso de necesidad por las actividades del Colegio, como pueden ser jornadas formativas y otros eventos.

Paralelamente a la reducción de la jornada laboral, los trabajadores vieron incrementado el salario en un 3% al margen de la subida anual del IPC. Todos estos beneficios redundaron en una mayor implicación y motivación de los trabajadores, y por tanto repercutió en la mejora de los servicios prestados a los colegiados.

Debido al tamaño reducido de la organización, la comunicación entre empleados y superiores es fácil. Las posibles quejas o reclamaciones efectúan directamente a través del diálogo y se resuelven mediante esta misma vía. Asimismo, y además lo comentado, se realizan encuestas con el fin de posibilitar otros canales de comunicación que permitan conocer en momento real las expectativas que van surgiendo.

Los empleados del Colegio cuentan con un programa de formación anual, además, disponen de la posibilidad de asistir a cursos de reciclaje relacionados con las tareas administrativas según los cambios que se produzcan en la gestión a nivel de la Organización Médica Colegial. Asimismo, pueden asistir a todos los cursos que se promuevan desde el propio Colegio. En este sentido, resaltar las jornadas de formación impartidas en relación a las buenas prácticas y al código ético a todo el personal.

Las actividades desarrolladas en el Colegio son de riesgo bajo desde el punto de vista de seguridad y salud laboral, disponiendo de un Servicio de Prevención Ajeno y de una Mutua de Accidentes para el cumplimiento de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales. En esta materia, en los últimos años se han realizado dos campañas de concienciación que han impactado en el total de los empleados.

El Colegio pretende ser un centro de trabajo para el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores.

Para ello, se ha realizado un análisis en profundidad de la relación con el trabajador.

Fruto de este trabajo, se han tomado decisiones encaminadas a mejorar el desarrollo de los trabajadores, como son:

- Elaborar, difundir e implantar un código ético para el trabajador
- Evaluar la viabilidad de un sistema de retribución económica por objetivos y/o establecimiento de planes de carrera por puestos de trabajo
- Definir procedimientos operativos para el desempeño de actividades para facilitar en el trabajo la toma de decisiones con garantías de éxito
- Establecer un sistema de evaluación del desempeño del trabajador así como evaluar su grado de satisfacción
- Asegurar las medidas básicas de salud, seguridad y prevención de riesgos
- Desarrollar un sistema para incentivar la participación del trabajador con sugerencias
- Establecer medidas de trabajo que permitan conciliar la vida personal y profesional
- Aplicar medidas ergonómicas, de espacio, material, equipamiento necesarias para garantizar un buen clima de trabajo
- Establecer un plan de formación que se adapte a las necesidades formativas del personal y la actividad colegial.

5. LOS COLEGIADOS

Ejercer una representación y defensa del Colegiado y de la profesión médica así como ofrecer servicios actuales y adaptados sus necesidades suponen uno de los objetivos básicos del Colegio Oficial de Médicos de Islas Baleares.

Por ello, este apartado hace referencia específica de cómo se gestiona esta relación, es decir, el diálogo, la transparencia y su satisfacción.

Para ello, se han tomado las siguientes iniciativas:

- Participar con las administraciones públicas en temas relativos a las funciones tradicionales del Colegio (representación del colegiado y defensa de la profesión médica)
- Sistematizar nuestro trabajo para conocer las inquietudes de la profesión con el fin de ejercer el deber de representación

- Informar periódicamente de los temas tratados y de los logros (éxitos y/o fracasos) obtenidos.
- Comunicar de una manera clara y transparente toda información relativa al producto / servicio que se ofrece, bien directamente, bien a través de asociados
- Sistematizar la evaluación de satisfacción de los colegiados
- Establecer indicadores de mejora en los procesos relacionados con el cliente con el fin de seguir y medir los mismos con el fin de mejorar continuamente
- Definir la sistemática de actuación para el seguimiento de nuestros proveedores y partners en su relación con nuestros colegiados.

Además, para los colegiados, se llevan a cabo acciones diferenciadoras y con un valor añadido más allá del trabajo y de las competencias asignadas al Colegio. Algunas de estas iniciativas son:

- Festividad de la Patrona colegial

El 27 de junio es la festividad de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro, patrona de la profesión médica. Por tal motivo, el Colegio de Médicos organiza diversas actividades sociales, lúdicas y deportivas para los colegiados y sus familiares durante el mes previo a la celebración del acto principal, en el que se da la bienvenida a los médicos jóvenes y se entregan las insignias de plata y oro a los médicos que llevan 25 y 50 años de colegiación, respectivamente.

En el año 2007, los actos conmemorativos se llevaron a cabo en el Castell de Bellver de Palma. En este marco de celebraciones se entregaron 5 medallas de oro a los médicos que cumplían 50 años de colegiación y 110 insignias de plata a los médicos con 25 años de colegiación. Además, se ofreció la conferencia "50 años de era espacial" a cargo del Sr. Andreu Ripoll, experto mundial en aeronáutica y se proyectó el vídeo corporativo del Colegio de Médicos.

En el año 2008, los actos centrales de la Patrona se llevaron a cabo en el Castell San Carles de Palma. En este marco se entregaron 11 medallas de oro a los colegiados que cumplían 50 años de colegiación y 113 insignias de plata a los médicos con 25 años de colegiación. El escritor y divulgador científico Eduard Punset ofreció una conferencia bajo el título "Pistas para sobrevivir". Previos a la celebración del acto central, se llevaron a cabo las siguientes actividades sociales y deportivas: II Carrera Galénica (10 km, Nordic Walking y carrera infantil), torneo de golf, concurso de dibujo infantil, torneo de minigolf y campeonato de tenis.

Durante los actos centrales, se entregaron las medallas de Oro al mérito colegial y al mérito profesional, que correspondieron a los doctores Amador Calafat y Albert Jovell, respectivamente.

Asimismo, con motivo de la Patrona 2008, las sedes de Menorca e Ibiza organizaron sus respectivas cenas de celebración. Por su parte, en Menorca se llevó a cabo una cena de compañerismo en el restaurante La Minerva y, en Ibiza, además de la cena de la Patrona y la entrega de insignias de plata, se organizó una liga de ajedrez, un torneo de pádel, un partido de fútbol y un torneo de tenis.

En 2009, los actos centrales de la Patrona volvieron a desarrollarse en el Castell de San Carles. En esta ocasión, se entregaron 6 insignias de oro, a los médicos con 50 años de colegiación y 155 insignias de plata a los profesionales con 25 años de colegiación. La conferencia central, titulada "La ética en las organizaciones sanitarias" corrió a cargo de la Doctora en Filosofía Begoña Román.

En 2009, las actividades sociales y deportivas aumentaron con respecto al año anterior y fueron las siguientes: Torneo de fútbol, torneo de minigolf, torneo de golf, campeonato de tenis, III Carrera galénica (enmarcada dentro de la milla urbana de Palma), regata de vela y concurso de dibujo infantil.

➤ Premios de investigación:

Dentro del marco de las actividades de la patrona, se conceden los premios de investigación del Comib. Estos premios se dividen en el Premio Damià Carbó, Premio Metge Matas y Premio Mateu Orfila. Los premios se conceden a los mejores trabajos presentados en investigaciones realizadas el año anterior.

Los galardonados de cada premio han sido:

Premio Damià Carbó:

2006: *Quimioterapia Neoadyuvante en resección hepática por metástasis de origen colorectal.*

Autores:

Dr. José Francisco Noguera Aguilar

Dr. José Carlos Vicens Arbona

Dr. Ángel Cuadrado García

Dr. Rafael Morales Soriano

Dr. Antonio Arrivi García-Ramos

2007: *Limitación del esfuerzo terapéutico: retirar o no iniciar un tratamiento.*

Autores:

Dr. Lorenzo Socías Crespí

Dra. Rosa Poyo-Guerrero.

2008: Factores pronósticos de supervivencia en la parada cardiorrespiratoria en el Hospital Son Llàtzer. ¿Se puede prevenir?

Autor principal:

Dr. Lorenzo Socías Crespí

Premio Metge Matas

2006: *Lesiones por fauna marina mediterránea*

Autor:

Dr. Juan Antonio Pérez Artigues

2007: Desierto

2008: *Estudio de la respuesta del eje hipotalámico-hipofisariosuprarrenal en el paciente crítico.*

Autor principal:

Dr. Juan Antonio Llompart Pou.

Premio Mateu Orfila

2006: *Grosor íntima media carotídeo e inhibidores de la proteasa en pacientes con VIH.*

Autora principal:

Dra. Núria Torreguitart Miranda

2007: *Entrenamiento microquirúrgico en un modelo de perfusión in Vitro en ala de pollo.*

Autor:

Jon Olabe Goxencia

2008: *Conocimientos de los médicos de Mallorca del coste de los fármacos del ámbito cardiovascular. Estudio comparativo entre médicos de Atención Primaria e internistas.*

Autora:

Dra. María Teresa Rigo.

➤ **Trobadas de Médicos Jubilados del Comib**

En junio de 2008 se comenzaron a organizar Trobadas con el colectivo médico jubilado del Comib. Desde entonces, se organizan dos anuales, una aprovechando la festividad de la Patrona, y la otra en invierno.

En el año 2008 se organizaron dos encuentros con jubilados:

En junio, se realizó la I Trobada de Metges Jubilats, que llevó a medio centenar de asistentes, entre médicos y sus acompañantes al monasterio de Lluc.

En diciembre se llevó a cabo la II Trobada de Metges Jubilats. En esta ocasión, se visitó *Ca n'Alluny*, casa de Robert Graves en Deià, la Cartoixa y el Palau del Rei Sancho, en Valldemossa. En esta ocasión, el número de participantes fue de 40.

En el año 2009, se realizaron otras dos excursiones con los jubilados.

En mayo se visitó el monasterio de Miramar y la possessió de Son Marroig en la III Trobada de Metges Jubilats. Este encuentro reunió a más de 70 asistentes.

En diciembre, y en la IV Trobada de Metges Jubilats, se visitó el Parque de Tecnologías Ambientales de Tirme y el Museu de arte contemporáneo Es Baluard. A esta actividad asistieron 83 personas.

➤ Acciones con hijos y nietos de médicos

En el mes de diciembre de 2009, el COMIB ha comenzado a realizar actividades de cineforum para niños. Estas sesiones se realizaron durante las semanas de vacaciones de invierno.

En la primera jornada asistieron 58 niños y 5 adultos. Los niños disfrutaron de la película Kunfu Panda. En la segunda jornada, asistieron 44 niños y 5 adultos. En esa oportunidad el COMIB proyectó la película Hermano Oso.

En las dos jornadas, luego de la función de cine, los niños han participado en actividades recreativas tales como realizar dibujos o participar en juegos.

Teniendo en cuenta la buena acogida que ha tenido con los colegiados y sus niños, el Comib realizará en semana blanca nuevamente estas actividades.

➤ Actividades formativas.

El Área de Formació Mèdica Continuada del Comib ha intensificado su labor docente durante los años 2007 - 2009, incorporando a la oferta de cursos especializados y de actualización en patologías y especialidades, dos ciclos de Cine Fòrum, dos cursos internacionales con universidades internacionales – Universidad de Harvard y Universidad de CEIBS - y acuerdos con otras empresas para el estudio de idiomas. En el año 2009, el COMIB ha ofrecido cursos de estudio de habla inglesa con International House, y cursos de catalán en los niveles A, B y C con el COFUC con el objetivo de formar en idiomas a los facultativos colegiados en Baleares y a sus familiares, entre otros.

Gracias a los convenios de colaboración firmados con distintas entidades, se ha reducido el gasto de los alumnos en las matrículas de determinados cursos y se ha podido ampliar la oferta.

6. LA SOCIEDAD

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

En nuestro ejercicio de defensa de la salud, nuestra presencia en la comunidad es fundamental y por ello, nuestra colaboración con asociaciones representativas de la misma, se convierte en un punto clave.

Es por ello que las acciones encaminadas a dicho objetivo son:

- Facilitar medios y recursos (infraestructura, domicilio social, etc.) a asociaciones sociales, especialmente a aquellas vinculadas con pacientes y al entorno sanitario.
- Organizar eventos, reuniones, charlas, foros sobre temas de interés para el sector sanitario en colaboración con las asociaciones.
- Ser miembro activo de asociaciones y colectivos próximos.
- Establecer un espacio en los medios propios de comunicación (página web, revista del colegio) para que puedan expresarse.

FORUM DE PACIENTES DEL COMIB

El paciente es la razón de ser de un médico. Sin ellos, los profesionales sanitarios no existirían y, por ellos, la labor que desempeñan los médicos debe tenerlos siempre presentes y trabajar pensando en su bienestar.

Por los pacientes, el Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears (Comib), se ha comprometido mediante una iniciativa pionera en España y que ha sido valorada muy positivamente desde las asociaciones de pacientes. El Fòrum dels Pacients, dentro del "Área de Relaciones con los pacientes y ONGs sanitarias" , nació y se está consolidando como el nexo de unión entre los profesionales sanitarios y los pacientes de Baleares.

Desde la constitución de esta nueva área de trabajo a iniciativa de la Junta de Gobierno del Comib y dirigida por el doctor Oriol Lafau y la doctora Soledad Rocafull, más de 60 asociaciones de pacientes se han vinculado al Comib y se han inscrito en el registro de entidades. Su participación conjunta, en colaboración o simplemente apoyada por el Colegio es cada vez más numerosa, principalmente mediante la organización, participación y asistencia de cursos y jornadas informativas y formativas realizadas en las instalaciones de la sede colegial.

Durante el año 2007, las actividades en las que participaron asociaciones de pacientes fueron muchas y, como reconocimiento a su labor social, en los actos de celebración del 125 aniversario de la institución, el Comib intentó corresponder a su trabajo, organizando unas jornadas de puertas abiertas y carpas a las asociaciones que lo desearon para, así, poder informar de una forma más centralizada y accesible a los ciudadanos.

Además, la puesta en antena de un programa radiofónico semanal en Ona Mallorca, gracias a un convenio con el Comib, dio mayor difusión a las asociaciones de pacientes, pudiendo acercar a los hogares de miles de Baleares las inquietudes e información de la labor de las diferentes asociaciones de pacientes.

Todas estas iniciativas, el Col·legi de Metges las entiende como una obligación de la institución hacia los pacientes de las Illes Balears y sus familiares. Además de la acogida que han recibido por la existencia por primera vez de un foro de pacientes consolidado dentro de la estructura del Comib, así como por los convenios de colaboración entre el Colegio y el Foro Español de Pacientes, se está realizando una campaña de divulgación en prensa especializada sobre la necesidad de la buena comunicación entre médico y paciente.

En 2008 el Fòrum de Pacients del Comib se consolidó y, en el mes de junio se organizó la Diada dels Pacients en la Plaza de España de Palma que congregó a más de 30 asociaciones de pacientes. Además, el Comib participó en la Trobada d'usuaris de la Sanitat Pública organizada por la Oficina del Defensor del Usuario del Sistema de Salud Público de las Illes Balears. Todo ello, sirvió para hacerse presente entre la sociedad balear y mostrar los servicios que ofrecemos a las asociaciones y a la ciudadanía en general.

Gracias a la labor de todos los trabajadores del Comib y a la participación de las asociaciones, el Fòrum dels Pacients fue galardonado en el II Congreso de Pacientes, Innovación y Tecnologías organizado por el Instituto Europeo de Salud y Bienestar como Mejor Comunicación Libre. Además, resultó finalista de la categoría Sociedades Científicas y Profesionales de los Premios Farmaindustria a las Mejores Iniciativas de Servicio al Paciente.

La Dra. Soledad Rocafull es la representante del Comib en el Patronato de la Fundación EMBAT, fundación de la Asociación Balear contra la Esclerosis Múltiple de Baleares (ABDEM).

En febrero de 2008 se finalizó la elaboración de un dossier de asociaciones de pacientes que colaboran con el Comib, en el que se recoge información sobre las asociaciones de pacientes y ong's sanitarias que participaron en las jornadas de puertas abiertas del 125 aniversario y cuya finalidad es dar a conocer a la sociedad en general la labor que éstas desempeñan diariamente a fin de que pueda servir como guía útil.

Tras la consolidación del Fòrum de Pacients del Comib, cuyos objetivos principales son los de ofrecer ayuda institucional a las asociaciones mediante la cesión de los recursos humanos y de las instalaciones colegiales, además de darles la posibilidad de mostrarse a la sociedad mediante sus distintas actividades y publicaciones, el Comib dio un paso más hacia la formación de los pacientes. En 2009, amplió sus servicios a las asociaciones de pacientes convirtiéndose en sede de la Universidad de los Pacientes e instaurando en Baleares el "Aula Comib" de formación específica para pacientes, familiares, voluntarios y asociados.

Los convenios mantenidos con la Oficina del Defensor del Usuario del Sistema Sanitario Público de les Illes Balears y con la Conselleria de Salut i Consum, así como el existente con la Fundació Biblioteca Josep Laporte, se pudo formar a una veintena de directivos de asociaciones de pacientes en la materia y, principalmente en cómo impartir el curso "Tomando control de su salud" entre

sus asociados. El curso, de una duración de 28 horas lectivas estructuradas en 4 sesiones, se desarrolló en las instalaciones del Comib de Palma y fue impartido por dos profesores de la Universidad de los Pacientes instruidos por la Universidad de Stanford.

Además de la Universidad de los Pacientes, el Comib acogió durante el año 2009 reuniones, cursos y conferencias organizados por diferentes asociaciones de pacientes, a los que se les brindó la cesión de las salas y se les ofreció cobertura informativa previa y posterior.

Por otra parte, el Comib estuvo presente en el III Congreso de Pacientes, Innovación y Tecnologías, organizado por el Instituto Europeo de Salud y Bienestar, ofreciendo una comunicación libre a diferentes asociaciones de pacientes de España bajo el título de "La Universidad de los Pacientes. El Comib pionero en la formación de pacientes" el 24 de noviembre en Madrid.

Mediante la base de datos de asociaciones de pacientes recogida en años anteriores y ampliada y actualizada en 2009, se informa, convoca e invita a las asociaciones de pacientes y ONGs sanitarias a las diferentes acciones formativas que se imparten en el Comib y que tienen muy buena acogida entre estos colectivos.

Foro Español de Pacientes

El conjunto de todas las Asociaciones que defienden los intereses de los enfermos están representadas mediante el Foro Español de Pacientes (FEP), que lleva a cabo la divulgación de los principios recogidos en la Declaración de Barcelona de los pacientes, además de desarrollar una labor de difusión y comunicación de las actividades realizadas por las organizaciones que lo integran. El Foro Español de Pacientes apoya cualquier tipo de actividades que puedan ser de interés para las organizaciones que representan los intereses de los pacientes, y fomenta la constitución de Federaciones de Asociaciones de pacientes que representan una misma entidad clínica o patologías relacionadas.

7. EL ENTORNO

Un aspecto fundamental que incluye la Responsabilidad Social es el respeto al medio ambiente. De hecho, es una de las tres premisas del desarrollo sostenible: "... Prosperidad económica, calidad ambiental y equidad social. Las empresas que persiguen la sostenibilidad no pueden dar cuentas de un solo resultado financiero, sino de un triple balance" (Elkington, 1997)

Cualquier actividad produce un impacto, en mayor o menor medida, sobre el medio. Para minimizar este impacto, un primer paso es identificarlo y evaluarlo, para establecer posteriormente las mejoras necesarias.

Al respecto, y con carácter general, nuestro esfuerzo se centra en dos vertientes:

- Concienciación e implantación de controles en la gestión de residuos y el consumo de recursos naturales
- Participar en todas aquellas iniciativas emprendedoras para la conservación del medio ambiente.

Para ello, durante este periodo y para el futuro próximo, nuestro esfuerzo se ha centrado en:

- Identificar los impactos ambientales de la actividad colegial
- Establecer objetivos de mejora para reducir los impactos ambientales generados
- Controlar sistemáticamente el consumo de agua, papel, energía y la generación de residuos
- Gestionar los residuos adecuadamente
- Optimizar el consumo de recursos naturales (agua, papel y energía eléctrica)
- Vincular a nuestros proveedores con nuestro compromiso ambiental
- Difundir el valor del entorno a los colegiados

Dados los compromisos adquiridos por el COMIB, en el marco del Plan Estratégico de Responsabilidad Corporativa y de la mejora continua de sus procesos, se procedió a la implantación de un sistema de gestión ambiental que nos permita cuando menos controlar nuestro impacto ambiental, cuando no reducirlo.

En ese proceso, la identificación de nuestros aspectos ambientales ha supuesto el punto de partida; pues conocer los ámbitos de nuestra actividad que interaccionan con el medio ambiente es imprescindible para establecer pautas de control.

Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental
Consumo de agua	Agotamiento de recursos	Generación de tóner y cartuchos de tinta	Afección al medio
Consumo de electricidad	Agotamiento de recursos	Generación de fluorescentes usados	Afección al medio
Consumo de papel	Agotamiento de recursos	Generación de banales	Afección al medio
Generación de pilas y equipos informáticos	Afección del medio	Vertidos de aguas sanitarias	Contaminación de las aguas
Generación de papel usado	Afección al medio	Escapes de gases refrigerantes de equipos de climatización	Contaminación atmosférica

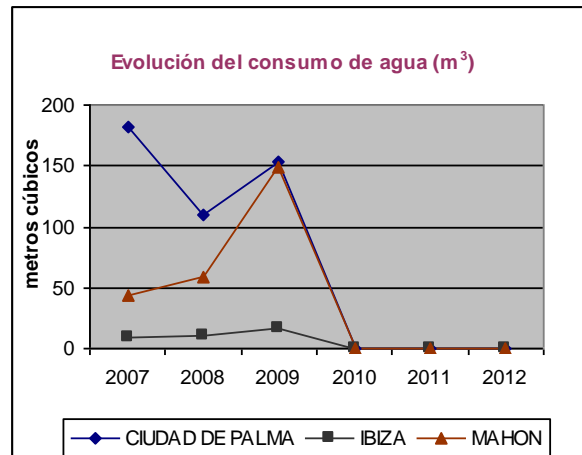
El consumo de recursos naturales y la generación de residuos derivados de las actividades administrativas concentran en su mayor parte el impacto ambiental de la organización.

Por ello, las medidas tomadas se han enfocado tanto al control de estos consumos, con el fin de identificar procesos no eficientes y por tanto susceptibles de mejorar en su gestión como a la contratación de gestores

autorizados para el tratamiento de residuos y de mantenedores acreditados para el mantenimiento de las instalaciones.

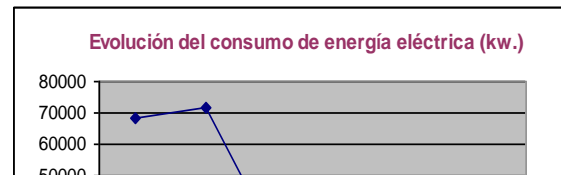
Durante el periodo informante, el consumo en metros cúbicos de agua se detalla la tabla y gráfico correspondiente.

Consumo de agua (m ³)			
AÑO	2007	2008	2009
Palma	182	110	153
Ibiza	9	11	16
Mahón	44	59	149

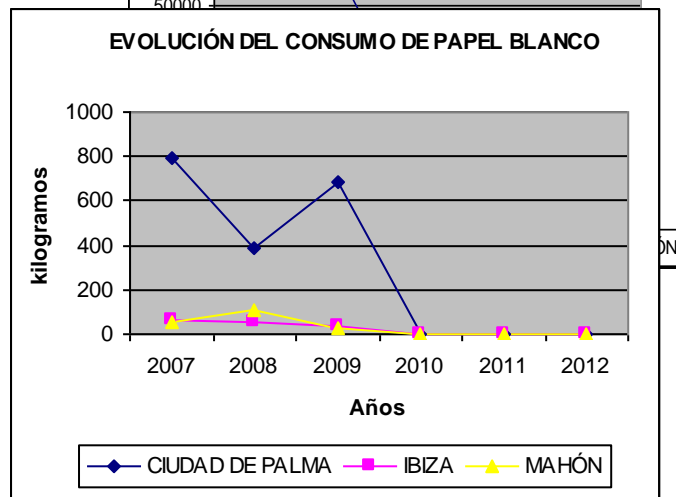


En lo referente al consumo de energía eléctrica, los resultados medidos han sido los que se detallan:

Consumo de electricidad (kwh)			
AÑO	2007	2008	2009
Palma	68076	71433	27628
Ibiza	3922	4633	4333
Mahón	14499	10170	9826



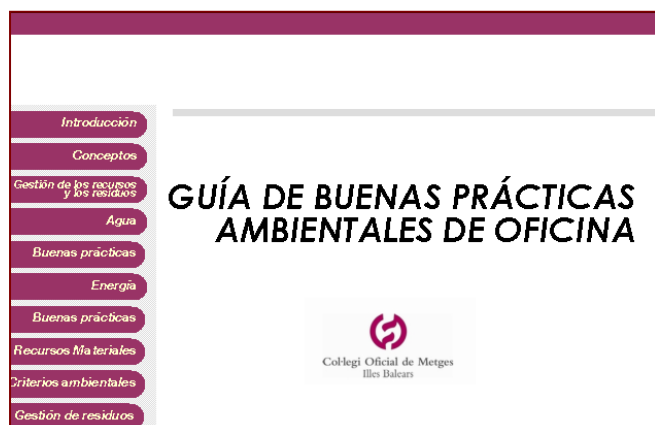
Otro aspecto fundamental en la gestión administrativa es el consumo de papel. Al respecto, indicar que no sólo se apuesta por políticas de reutilización en el uso y en la gestión telemática de las actividades, sino que desde el Colegio se apuesta por tipos de papel con procesos de producción más respetuosos con el medio ambiente. En este sentido, el COMIB



durante estos tres años ha consumido aproximadamente 1.625 kg. de papel ECF ("libre de cloro elemental") en los cuales y durante su proceso productivo, para el blanqueado de la pasta no se utiliza cloro gas, sino dióxido de cloro, proceso con menor impacto ambiental. En todo caso, todavía mantenemos una fracción importante de papel blanco que con el tiempo se reducirá tal y como se presenta en el siguiente gráfico.

En materia de consumos, terminar por reseñar el consumo de fluorescentes y tóner y cartuchos de tinta.

Al respecto, indicar que tras las obras llevadas a cabo y la



renovación de la instalación eléctrica, se aprovechó para sustituir 25 luminarias por otras de bajo consumo que además, durante este periodo no ha sido necesario mantener suponiendo ello la no generación de residuos asociados.

Para la realización de todas estas actividades y a la postre, para trabajar en la línea de la prevención de la contaminación, desde el Colegio hemos concluido que la implicación y participación de todos y cada uno de los integrantes o colaboradores del Colegio es fundamental.

Así, la sensibilización tanto para los empleados del COMIB como para sus grupos de interés se ha convertido en uno de nuestros puntos fuertes.

A nivel interno, se elaboró un manual de Buenas Prácticas Ambientales en donde se recogen los comportamientos en esta materia más respetuosos y responsables aplicables a la actividad diaria. En el proceso de difusión se realizó una tele conferencia para todos los profesionales del Colegio. En los dos últimos años, el incremento de comunicados vía correo electrónico ha sido del 100% y del 227 % respectivamente, llegando de este modo a un 50% de los Colegiados del COMIB.

En relación a la sensibilización y la promoción ambiental, el Colegio Oficial de Médicos durante los últimos años ha realizado diferentes acciones entre los colectivos que forman parte de la institución.

El Colegio de Médicos colabora con la labor de difusión del trabajo que realiza la empresa Tirme y, para ello, tiene un convenio firmado mediante el cual, se incorpora en la revista colegial publicidad de la institución. Además, y con el objetivo de profundizar de una forma más intensiva en la importancia del reciclaje y en la labor de las diferentes plantas que componen el Parque de Tecnologías Ambientales de Mallorca, se han realizado dos visitas diferentes al mismo.

- Por una parte, y con motivo de la clausura del curso Universitario XXX, se llevó a cabo en sus instalaciones la Jornada "liderazgo en Salud", que reunió a medio centenar de médicos el 12 de septiembre de 2008.
- Por otra parte, la IV Trobada de Metges Jubilats del Comib llevó a los 83 asistentes a conocer el Parque, así como a aprender la necesidad de las tres R (Reducir, Reciclar, Reutilizar)

Es importante señalar también que el Dr. Jaume Orfila es el representante del Comib en la Junta de Tirme.

8. VALIDACIÓN EXTERNA

9. ÍNDICE GRI

ÍNDICE GRI 2006	
APARTADO GRI	APARTADO MEMORIA
ESTRATEGIA Y PERFIL	
Estrategia y análisis	
Declaración del máximo responsable Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades en materia de Sostenibilidad	Carta del Máximo Responsable del Colegio El Colegio. El Hoy
Perfil de la Organización	
Nombre Principales marcas y productos Estructura operativa Localización de la sede principal Países en los que opera Naturaleza de la propiedad y forma jurídica Mercados servidos: zonas geográficas, sectores y tipos clientes Dimensiones de la organización Cambios significativos del periodo Premios y distinciones recibidos	El Colegio. El Hoy El Colegio. Resultados Económicos, La cuota Colegial El Colegio. Órganos de Gobierno y estructura organizativa.
Parámetros de la Memoria	
Periodo cubierto por la información Fecha de la memoria anterior más reciente Ciclo de presentación Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido de la memoria	La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa
ALCANCE Y COBERTURA	
Estrategia y análisis	
Proceso de definición del contenido de la memoria Cobertura de la memoria: países, divisiones, filiales, etc. Existencia de limitaciones de alcance Aspectos que pueden afectar a la comparabilidad informativa Técnicas de medición para elaborar los indicadores Efectos de las correcciones de información de memorias anteriores Cambios significativos respecto a periodos anteriores sobre alcance y cobertura	La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa Nota 1.
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA	
Localización de contenidos identificando las páginas o enlaces web	Indicie GRI

VERIFICACIÓN	
Política y prácticas sobre verificación externa	La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa
INDICE GRI 2006	
APARTADO GRI	APARTADO MEMORIA
GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.	
Gobierno	
<p>Estructura de gobierno</p> <p>Características de la presidencia del Consejo</p> <p>Consejeros independientes no ejecutivos</p> <p>Mecanismos de comunicación de recomendaciones al Consejo o dirección</p> <p>Retribuciones de los directivos y relación con el desempeño sobre sostenibilidad</p> <p>Mecanismos para evitar conflictos de intereses con el Consejo</p> <p>Capacitación de los miembros del Consejo en temas de sostenibilidad</p> <p>Declaración misión, valores y códigos sobre sostenibilidad</p> <p>Evaluación del desempeño de la organización sobre sostenibilidad</p> <p>Evaluación del propio Consejo en temas de sostenibilidad</p>	<p>Carta del Máximo Responsable del Colegio</p> <p>El Colegio. El Hoy</p> <p>El Colegio. El Mañana</p> <p>El Colegio. Órganos de Gobierno y estructura organizativa.</p> <p>Los Profesionales</p>
Compromiso con Iniciativas Externas	
<p>Principio de precaución: gestión de riesgos hacia la comunidad</p> <p>Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados en la comunidad</p>	<p>El Colegio. El Hoy</p> <p>Los Profesionales</p> <p>Los Colegiados</p> <p>La Sociedad</p> <p>El Entorno</p>
Participación de los Grupos de Interés	
<p>Principales asociaciones a las que pertenezca y grado de implicación</p> <p>Relación de grupos de interés de la organización</p> <p>Procedimiento para la definición de los grupos de interés</p> <p>Enfoques utilizados para la participación de los grupos de interés</p> <p>Aspectos de interés surgidos de la participación de los grupos de interés</p>	<p>El Colegio. Comunicación y grupos de interés</p> <p>Los Colegiados</p> <p>La Sociedad</p> <p>El Entorno</p>

INDICE GRI 2006	
INDICADOR GRI	APARTADO MEMORIA

INDICADORES DE DESEMPEÑO

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Desempeño económico

EC1.- Valor económico directo generado y distribuido: ingresos y costes de explotación, retribuciones empleados, donaciones, beneficios no distribuidos, pagos a proveedores y gobiernos	El Colegio. Resultados Económicos, La cuota Colegial
EC2.- Consecuencias financieras, otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático	Nota 2
EC3.- Pagos a programas de beneficios sociales	Los Profesionales La Sociedad
EC4.- Ayudas recibidas de los gobiernos	Nota 3

Presencia en el mercado

EC5.- Relación entre el salario estándar y salario mínimo	Los Profesionales
EC6.- Política, prácticas y gasto con proveedores locales	El Colegio. Resultados Económicos, La cuota Colegial
EC7.- Procedimientos para la contratación y proporción de altos directivos locales	Los profesionales El Colegio. Órganos de Gobierno y estructura organizativa.

Impactos económicos indirectos

EC8.- Inversiones en infraestructuras y servicios para el beneficio público	La Sociedad
EC9.- Descripción de los impactos económicos indirectos significativos	Los Colegiados

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Materiales

EN1 Materiales utilizados por peso o volumen.	El Entorno
EN2 Porcentaje de materiales reciclados usados	El Entorno Nota 4

Energía

EN3 Consumo directo de energía por fuentes primarias	El Entorno
EN4 Consumo indirecto de energía por fuentes primarias	Nota 3.
EN5 Ahorro de energía debido a mejoras y conservación instalaciones	Nota 2
EN6 Productos y servicios eficientes en el consumo o basado en energía renovables y reducciones de consumo resultado de ellos	El Entorno
EN7 Reducciones del consumo indirecto de energía	Nota 2

Agua

EN8 Consumo de agua por fuentes	El Entorno
EN9 Fuentes de agua afectadas significativamente por el consumo	Nota 3
EN10 Porcentaje y volumen de agua reciclada y reutilizada	Nota 3

INDICE GRI 2006

INDICADOR GRI

APARTADO MEMORIA

INDICADORES DE DESEMPEÑO**Biodiversidad**

EN11 Descripción terrenos en propiedad, arrendados o gestionados de alto valor de biodiversidad en zonas no protegidas	Nota 3
EN12 Impactos en espacios naturales protegidos y no protegidos de alta biodiversidad	Nota 3
EN13 Hábitats protegidos o restaurados	Nota 3
EN14 Estrategias implantadas y planificadas de gestión de impactos sobre la biodiversidad	El Entorno
EN15 Especies en peligro de extinción afectadas por la acción de la organización	Nota 3

Emisiones, vertidos y residuos

EN16 Emisiones directas o indirectas de gases efecto invernadero en peso	Nota 3
EN17 Otras emisiones indirectas de gases efecto invernadero, en peso	Nota 3
EN18 Iniciativas puestas en marcha para reducir emisiones de gases efecto invernadero y reducciones logradas	El Entorno
EN19 Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso	Nota 3
EN20 Emisiones de CO2 y otras significativas por tipo y peso	Nota 3
EN21 Vertidos de aguas residuales, según naturaleza y peso	Nota 3
EN22 Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	El Entorno
EN23 Número y volumen de derrames accidentales más significativos	Nota 3
EN24 Peso de residuos peligrosos transportados o tratados	Nota 3
EN25 Recursos hídricos afectados por vertidos	Nota 3

Productos y servicios

EN26 Iniciativas para mitigar impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de impacto	El Entorno
EN27 Porcentaje de productos vendidos y embalajes, recuperados al final de su vida útil, por categoría de producto	Nota 3

Cumplimiento normativo

EN28 Coste de las multas y número de sanciones no monetarias por normativa ambiental.	Nota 5
--	--------

Transporte

EN29 Impactos ambientales del transporte de productos y servicios y materiales utilizados, así como transporte de personal.	Nota 3
--	--------

INDICE GRI 2006	
INDICADOR GRI	APARTADO MEMORIA

INDICADORES DE DESEMPEÑO

General	
EN30 Desglose por tipo de los gastos e inversiones ambientales.	Nota 2
DIMENSIÓN SOCIAL	
Prácticas laborales	
Empleo	
LA1 Desglose de empleados por tipo de empleo, contrato y región	Los Profesionales
LA2 Número total y rotación media de empleados, por edad, sexo y región	Los Profesionales
LA3 Beneficios sociales para empleados jornada completa no ofrecidos a empleados temporales	Los Profesionales
Relaciones empresa / empleado s	
LA4 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	Los Profesionales
LA5 Periodo mínimo de preaviso relativos a cambios organizativos	Los Profesionales
Salud y seguridad en el trabajo	
LA6 Porcentaje de trabajadores representados en comités de seguridad y salud	Nota 3
LA7 Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales	Los Profesionales
LA8 Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención de riesgos laborales	Los Profesionales El Entorno
LA9 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos con sindicatos	Nota 2
Formación	
LA10 Promedio de horas de formación año /empleado por categorías de empleado	Los Empleados
LA11 Programas de formación que fomentan la empleabilidad y desarrollo de carreras	Los Empleados
LA12 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones del desempeño y desarrollo profesional	Los Empleados
Diversidad e igualdad de oportunidades	
LA13 Composición órganos de gobierno y plantillas, por sexo, edad, pertenencia minoría (diversidad)	Los Empleados El Colegio. Órganos de Gobierno y estructura organizativa.

LA14 Relación entre salario base de los hombres respecto a las mujeres, por categoría profesional

Los Empleados

INDICE GRI 2006	
INDICADOR GRI	APARTADO MEMORIA

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Derechos humanos	
Prácticas de inversión y abastecimiento	
HR1 Porcentaje y número total de inversiones con cláusulas de derechos humanos	Nota 2
HR2 Porcentaje de distribuidores y contratistas objeto de análisis sobre D.H.	Nota 2
HR3 Horas de formación y porcentaje de empleados formados en materia de D.H.	Los Empleados El Colegio. El Hoy
No discriminación	
HR4 Número de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	El Colegio. El Hoy (no se han producido)
Libertad de asociación y convenios colectivos	
HR5 Actividades contra la libertad de asociación y medidas correctoras	Nota 2
Explotación infantil	
HR6 Actividades con riesgo de explotación infantil y medidas correctoras	Nota 2
Trabajos forzados	
HR7 Actividades con riesgo de trabajos forzados, no consentidos, y medidas correctoras	Nota 2
Prácticas de seguridad	
HR8 Porcentaje del personal de seguridad formados en aspectos de D.H.	Nota 2
Derechos de los indígenas	
HR9 Número de incidentes relacionados con violación de derechos de los indígenas y medidas correctoras	Nota 2
Sociedad Comunidad	
SO1 Programas y prácticas para evaluar y gestionar impactos en las comunidades de las operaciones de la organización	La Sociedad El Colegio. El Hoy
Corrupción	
SO2 Porcentaje y número de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgo con la corrupción	Nota 2
SO3 Porcentajes empleados formados en anti-corrupción	Nota 2
SO4 Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción	Nota 2

INDICE GRI 2006	
INDICADOR GRI	APARTADO MEMORIA

INDICADORES DE DESEMPEÑO	
Política Pública	
SO5 Posición en las políticas públicas y actividades de lobby	Nota 2
SO6 Aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o instituciones relacionadas, por países	Nota 2
Comportamiento de competencia desleal	
SO7 Número de casos por prácticas monopolísticas y contra la libre competencia y medidas correctoras	Nota 2
Cumplimiento normativo	
SO8 Valor monetario de sanciones, multas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de leyes y normas	Nota 5
Responsabilidad sobre los productos	
Salud y seguridad del cliente	
PR1 Porcentaje de productos y servicios sujetos a evaluación sobre este	Servicios Profesionales
PR2 Número de incidentes por incumplimiento de regulación y códigos en esta materia	Nota 5
Etiquetado de productos y servicios	
PR3 Tipos de información sobre productos y servicios requeridos según normativa	Servicios Profesionales
PR4 Número total de incumplimientos de la norma y códigos en esta materia	Nota 5
PR5 Prácticas respecto a la satisfacción de clientes y resultados de estas	Servicios Profesionales Comunicación y Grupos de interés Los Colegiados
Comunicaciones de marketing	
PR6 Programas y comunicados de leyes y estándares realizados en campañas de marketing	Servicios Profesionales
PR7 Número de incidentes por incumplimiento de leyes y normas en esta materia	Nota 5
Privacidad del cliente	
PR8 Número de reclamaciones con respecto a la privacidad y fuga de datos personales	Nota 5
Cumplimiento normativo	
PR9 Coste de multas por incumplimiento de normas en relación con el suministro y uso de los productos y servicios.	Nota 5

Nota 1:

Esta es la primera memoria de Responsabilidad Social Corporativa publicada por el Comib.

Nota 2:

Las únicas actividades asociadas, además de las obras realizadas en las instalaciones con criterios de eficiencia energética realizadas, se enmarcan dentro de una “gestión sin papeles” que supone la realización de jornadas de formación on line, tramitación telemática, uso de correo electrónico, etc. si bien, su cuantificación económica como la medición cuantitativa del impacto por su nivel de incertidumbre en resultado se ha desdeñado desde el punto de vista de la materialidad.

Nota 3:

Dada la naturaleza y localización de la actividad de la Institución, en esta Memoria se señalan con esta nota aquellos indicadores relativos a sistemas de producción y de distribución propios de otros sectores de actividad o que por la propia definición de la Institución carecen de valor informativo.

Nota 4.

En cuanto al uso de materiales reciclados, indicar que aunque no se use elemento reciclado alguno, se tienen en cuenta criterios ambientalmente responsables en la compra de productos como luminarias y papel.

Nota 5.

El Comib no ha sido objeto ni de multa ni sanción en los ámbitos de actuación de la Responsabilidad Social Corporativa.